



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ciudad de Choele Choel ha sido sede de la Fiesta Pre Cosquín por más de 38 años. Es así que la Municipalidad de Choele y la Comisión Municipal de Folklore el 8 de octubre ppdo. realizaron el lanzamiento de la XXXVI edición del Festival Provincial Pre Cosquín.

Año tras año se selecciona la delegación que representará a la provincia en el gran escenario de COSQUIN. En ésta ocasión, doble será la oportunidad de los seleccionados ya que podrán ser promovidos por la empresa Baires Music. Razón por la cual en el lanzamiento se contó con la presencia de su representante señor Luis Rodolfo Negro.

Desde 1971 la ciudad recibe a participantes y espectadores, atraídos no solo por la ilusión de alcanzar el sueño de verse en el escenario mayor de Cosquín sino también para disfrutar de un verdadero espectáculo.

Tuvo la oportunidad de expresar el intendente Ricardo Calvo "la iniciativa de aquel grupo de vecinos que se propuso la realización de las primeras ediciones del Festival, destacando particularmente las figuras de Rubén Baqueiro, Vicente Valente, Jorge Matoso y recordó especialmente el grito festivalero de Victorio D´Inca ¡Río Negro canta y baila en Choele Choele!".

Cabe recordar que mediante comunicaciones 105 y 115 de 2008 esta Legislatura ha declarado de interés el anterior certamen de la Fiesta Pre Cosquín y solicitado que la misma se instituya como sede Nacional, la cual se le ha corrido traslado a nuestros representantes en el Honorable Congreso Nacional.

Por ello, esta nueva edición número 36 de la Fiesta Provincial de Folklore Pre Cosquín 2010 se ha convertido en un certamen folklórico organizado a través de diferentes categorías, instituyéndose como sub sede Pre Cosquín, la provincia de Río Negro.

El festival pretende rescatar el espíritu de una verdadera fiesta popular preservando nuestra identidad.

Por ello:

Autor: Zuain Jesús.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural la realización de la "XXXVI Fiesta Provincial de Folklore Pre Cosquín 2010", a realizarse los día 6, 7 y 8 de noviembre en la localidad de Choele Choel.

Artículo 2°.- De forma.